



## REPORTE DE SALDOS DE CUENTAS DEL PASIVO POR OPERACIONES RECÍPROCAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

EJERCICIO 20...  
(EN NUEVOS SOLES)

Entidad:	Código:	RUC N°
Unidad Ejecutora:	Código:	RUC N°
Dirección:		
Departamento:	Provincia:	Distrito:

CON ENTIDADES DE:	PASIVO							NATURALEZA DE LA OPERACIÓN
	PASIVO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
	Obligaciones Tesoro Público	Cuentas Por Pagar	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Otras Ctas. Del Pasivo	Deudas a Largo Plazo	Ingresos Diferidos	Otras Ctas. Del Pasivo	
Gobierno Central								
Universid. Públicas y Orga.Desc. Autónomos								
Instituciones Públicas Descentralizadas								
Gobiernos Regionales								
Gobiernos Locales								
Sociedades de Beneficencia Pública								
Empresas Públicas								
ESSALUD								
Caja de Pensiones Militar - Policial								
Superint. de Banca, Seguros y AFP								
Fondo Consolidado de Reservas								
Banco Central de Reserva del Perú								
Banco de la Nación								
Banco de Materiales								
Banco Agropecuario								
COFIDE								
<b>TOTALES</b>								

- NOTA:** (1). De ser necesario, la columna del concepto "Naturaleza de la Operación", se complementará con datos, que se presentará en hoja adicional.  
 (2). Adjuntar un "Acta de Conciliación de Operaciones Recíprocas" del Sector Público.  
 (3). En la columna "Cuentas Por Pagar" se debe considerar todas las sub-divisionarias de la cuenta 42 Cuentas por Pagar, con excepción de la cuenta divisionaria 429 Cuentas por Pagar Diversas, el cual se incluirá en la columna "Otras Cuentas Del Pasivo", clasificándola como corriente y no corriente según corresponda.  
 (4). Los Gob. Locales, Sociedades de Benef. Púb. y otras entidades que no cuenten con unidades ejecutoras registrarán el nombre, código, y N° de RUC en la fila correspondiente a "Entidad"

-----  
CONTADOR GENERAL  
MAT. N°

-----  
DIRECTOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN